



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCIÓN R-DNAT-2020-597

SALTA, 30 de octubre de 2020

EXPEDIENTE N° 10.283/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de la Dra. María Mercedes Alemán – en el cargo interino de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Botánica Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Agronomía- hasta que el cargo sea cubierto por el concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso público de antecedentes y prueba de oposición ha concluido con la designación y toma de posesión de funciones de la Dra. María Mercedes Alemán - en el cargo regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Botánica Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Agronomía, según consta en Res. R. 0701/2020, Res. DNAT-2020-594, a partir del 13 de octubre de 2020.

Que por tal motivo corresponde dejar constancia de la finalización de funciones interinas de la Dra. Alemán a partir de la misma fecha.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

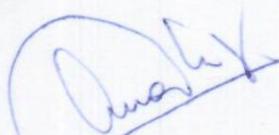
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

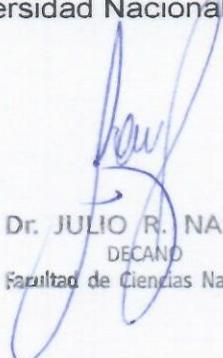
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase la finalización de funciones interinas de la Dra. **MARÍA MERCEDES ALEMÁN** – DNI N° 21.086.048 – en el cargo de profesor en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Botánica Agrícola" (1º Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Planes 2013) de sede central de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, a partir del por corresponder y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Dra. Alemán; envíese copias a: cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su consideración. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-  
teocorimayo

  
Esp. ANA P. CHÁVEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. JULIO R. NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales